

MINISTERIO DE SALUD



Dirección General

## RESOLUCION DIRECTORAL

N° 082-2018-DG-HVLH

Magdalena del Mar, 20 de abril de 2018

**Vistos;** la Nota Informativa N° 008-2018-CCI-HVLH/MINSA y la Nota Informativa N° 058-2018-OGC-HVLH/MINSA;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 026-2018-DG-HVLH, de fecha 05 de febrero de 2018, se reconstituyó el Comité de Control Interno del Hospital Víctor Larco Herrera, cuya función será la de supervisar y regular las acciones y actividades para la adecuada implementación del Sistema de Control Interno;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 103-2018-OP-HVLH/MINSA, de fecha 21 de marzo de 2018, se asignó al M.C. José del Carmen Farro Sánchez como Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad del Hospital Víctor Larco Herrera;

Que, con los documentos del visto, el Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad propone a la M.C. Lindsey Nadia Multhauptff Palomino, como miembro suplente en el Comité de Control Interno Institucional;

Que, resulta necesario reconstituir el Comité de Control Interno, encargado de supervisar y regular acciones y actividades para la implementación de Control Interno en el Hospital Víctor Larco Herrera, por lo que en atención a las consideraciones antes expuestas, resulta necesario emitir el acto resolutorio correspondiente;

Con la visación de la Directora Ejecutiva de Administración y de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Víctor Larco Herrera; y,

De conformidad con las atribuciones señaladas en el literal c) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del HVLH, aprobado por Resolución Ministerial N° 132-2005-MINSA.

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Modificar el artículo primero de la Resolución Directoral N° 026-2018-DG-HVLH, de la siguiente manera:

**"Artículo 1°.- Reconstituir, el Comité de Control Interno del Hospital "Víctor Larco Herrera", cuya función será la de supervisar y regular las acciones y actividades para la adecuada implementación del Sistema de Control Interno; así como su eficaz funcionamiento en nuestra Entidad; el mismo que estará integrado por los siguientes miembros:**





<b>MIEMBROS TITULARES:</b>	
<b>M.C. Elizabeth Magdalena Rivera Chávez</b> <i>Directora General</i>	<b>Presidenta</b>
<b>Abog. Ángel Gabriel Figueroa Becerra</b> <i>Personal de la Oficina de Asesoría Jurídica</i>	<b>Secretario Técnico</b>
<b>M.C. Giovany Margarita Rivera Ramírez</b> <i>Directora de la Oficina Ejecutiva de Administración</i>	<b>Miembro</b>
<b>M.C. José del Carmen Farro Sánchez</b> <i>Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad</i>	<b>Miembro</b>
<b>Lic. Adm. Clorinda Ríos Escobedo</b> <i>Jefa de la Oficina de Personal</i>	<b>Miembro</b>
<b>Econ. Juan Ricardo Coronado Román</b> <i>Director Ejecutivo I de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico</i>	<b>Miembro</b>
<b>MIEMBROS SUPLENTE:</b>	
<b>M.C. Carlos Eduardo Palacios Valdivieso</b> <i>Dirección Adjunta</i>	<b>Presidente</b>
<b>Sra. Carmen Eugenia Jiménez Rojas</b> <i>Jefe de Unidad Funcional de Presupuesto y Costos de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico</i>	<b>Secretaria Técnica</b>
<b>Sr. Saúl Apolo Anticona Villavicencio</b> <i>Jefe de la Unidad Funcional de Legajos de la Oficina de Personal</i>	<b>Miembro</b>
<b>M.C. Lindsey Nadia Multhauptff Palomino</b> <i>Personal de la Oficina de Gestión de la Calidad</i>	<b>Miembro</b>
<b>Abog. Rod Víctor Fernández Casachagua</b> <i>Personal de la Oficina de Personal</i>	<b>Miembro</b>
<b>M.C. Augusto Felipe Vélez Marcial</b> <i>Jefe del Departamento de Hospitalización</i>	<b>Miembro</b>

**Artículo 2º.-** Disponer la publicación de la presente Resolución Directoral en el Portal Institucional del Hospital Víctor Larco Herrera ([www.larcoherrera.gob.pe](http://www.larcoherrera.gob.pe)).

Regístrese y Comuníquese.

Ministerio de Salud  
Hospital Víctor Larco Herrera

.....  
Med. Elizabeth M. Rivera Chávez  
Directora General  
C.M.P. 24232 R.N.E. 10693

EMRCH/MRV/agfb

**Distribución:**  
c.c Oficina de Asesoría Jurídica  
Miembros del comité